

CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN HSEQ S.A.S., empresa dedicada a la consultoría y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial, Gestión Ambiental, Gestión de la Calidad e Innovación, declara su compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión (SIG), en cumplimiento de la legislación vigente, los requisitos normativos, contractuales, técnicos y los estándares aplicables a nivel nacional e internacional.

Esta política se fundamenta en el propósito, contexto y objetivos estratégicos de la organización, y se apoya en los siguientes compromisos:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, garantizando productos y servicios confiables, pertinentes y oportunos, enfocados en la excelencia, la innovación y la mejora continua.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la calidad, la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social, promoviendo la participación activa, la creatividad, el liderazgo y el aprendizaje continuo de todos los colaboradores.
- Fortalecer el desarrollo del talento humano, garantizando formación, sensibilización, competencias adecuadas y condiciones seguras, saludables y equilibradas de trabajo, que favorezcan el bienestar integral, la productividad y la generación de valor en los servicios prestados.
- Identificar, evaluar y controlar de manera sistemática los peligros y riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad vial, aspectos ambientales, calidad e innovación, priorizando aquellos que puedan generar siniestros viales, incidentes, accidentes, enfermedades laborales y otros impactos negativos, con el fin de prevenirlos y fortalecer el desempeño organizacional.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables y sostenibles mediante la aplicación de controles eficaces, que incluyen la realización de inspecciones, el mantenimiento preventivo oportuno de los vehículos institucionales para asegurar su confiabilidad y seguridad, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y la promoción del autocuidado y la participación activa de todos los niveles de la organización.
- Prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, mediante la gestión responsable de recursos, la adopción de prácticas sostenibles, el cumplimiento de compromisos ambientales y la adaptación al cambio climático.
- Gestión de riesgos en desplazamientos laborales y en los trayectos in itinere, a través del establecimiento de estrategias que promuevan la generación de comportamientos seguros y la cultura vial, el uso responsable de vehículos institucionales y la protección de los actores viales más vulnerables.
- Establecer objetivos integrados, medibles y coherentes en calidad, medio ambiente, SST, seguridad vial e innovación, alineados con el contexto organizacional, los análisis de riesgos y oportunidades, y el compromiso con el desarrollo sostenible.
- Garantizar la gestión del riesgo de desastres y la continuidad del negocio, anticipando y respondiendo a eventos que puedan afectar la operación, fortaleciendo la resiliencia institucional y la protección de las personas, procesos y recursos.
- Cumplir con la legislación y demás requisitos aplicables, incluyendo compromisos contractuales y voluntarios, en todas las dimensiones del sistema de gestión: calidad, medio ambiente, SST, seguridad vial e innovación.
- Asignar y gestionar adecuadamente los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el fortalecimiento del SIG en todos los niveles de la organización.
- Alcanzar las metas establecidas en sus sistemas de gestión "calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial e innovación" garantizando una gestión eficaz de los riesgos asociados, protegiendo así a sus colaboradores, el entorno y la continuidad de la operación.
- Evaluar el desempeño del sistema, implementar acciones correctivas y de mejora, e impulsar una cultura organizacional enfocada en la prevención, el aprendizaje y la generación de valor a través de la innovación y el compromiso colectivo.

Esta política es aplicable a todas las sedes, procesos, actividades y personas vinculadas directa o indirectamente a la organización. Será revisada como mínimo una vez al año o cuando ocurran cambios relevantes, y se comunicará de forma clara y accesible a todo el personal y puesta a disposición de las partes interesadas.

J.E.M

Jorge Eduardo Méndez Rodríguez
Gerente y Representante Legal
Versión 3 del 12 de mayo de 2025